

El acto, su lógica en la extensión

Alejandra Rodrigo

En primer lugar, mi agradecimiento a Patricia Mora y a Patricia Gaviola, por la invitación a participar de estas jornadas sobre un tema crucial para la práctica y el análisis del analista. Es para mí un gran gusto estar hoy, nuevamente, con ustedes.

Quiero compartir algunas reflexiones que son el producto de haber transitado la experiencia de la práctica de Escuela, desde una función particular, que pone en acto la relación moebiana entre intensión y extensión. La llamo así, evocando la continuidad planteada por Lacan, cuando menciona, al comienzo de su Seminario, que no hay ningún impase entre su posición de analista y lo que hace ante su público¹. Si bien se trata de la enseñanza allí, creo que también no hay, en los lugares de decisión de la política de Escuela, ninguna suerte de exterioridad al análisis del analista, por eso acuñé -durante el tiempo de mi experiencia- lo que he dado en llamar “función analista en la extensión”. No obtiene este sintagma, ningún tipo de aspiración a traicionar la pertinencia de los fundamentos del espacio analítico en que se sostiene el acto en transferencia. En tal caso, sería oportuno poder situar una lógica para la incidencia del hacer -que no es como cualquier otro- cuando, por esa torsión moebiana, el analista actúa en la extensión. Así sucede que, de tanto en tanto, desde la posición analizante-ya que no hay más que sujeto dividido al tomar la palabra- al operar la función analista en la extensión que deviene acto, se produce un pasaje que guarda una cierta correspondencia con la práctica en intensión, cuyas consecuencias se leen- al modificarlo- en el lazo social del colectivo de analistas.

De este modo, el acto extiende su lógica allí. Por ejemplo, la nominación es un acto.

Es cierto que a Lacan le es necesario recorrer las presentaciones del acto -ya planteadas en el semigrupo de Klein para la lógica del fantasma, como los dos vectores de la repetición: acting out y pasaje al acto- pero la especificidad de la acción con la que opera el analista desde la función deseo, lo lleva a pronunciar que es en el acto analítico donde la eficacia de su incidencia sobre lo real del goce adquiere su máxima potencia.

El acto acontece en soledad, efecto de un decir que encuentra al sujeto en otro lugar. Al producirlo, instituye la topología del ocho interior y en tanto implica un significante que se repite, instaura un sujeto dividido por la cara real del objeto que lo causa.

Voy a tomar entonces, parafraseando a Lacan en “Topología y tiempo”,² la propuesta de la correspondencia entre el tiempo y la topología del acto.

Un acto instituye una discontinuidad radical en el transcurrir de la temporalidad, porque instaura un antes y un después. En tal sentido, hay una aprehensión del sujeto que se produce -si es posible decirlo de ese modo- porque lo encuentra, no solo en otro lugar

¹ Lacan, J: Seminario 20. Clase 1. Traducción EEPonte. Biblioteca RRPonte. EFBA

² Lacan, J: “Topología y tiempo”. Seminario “26. Biblioteca RRPonte. EFBA

JORNADAS PRIMAVERA 2025: "El acto psicoanalítico. Consecuencias de su existencia"

sino con otra relación al tiempo, cuya finitud conlleva la destitución de la eternidad del Otro como garante de la verdad. Si el acto no soporta el semblante porque es ruptura, tal como lo ha dicho Lacan, su verdad concierne al objeto "a". Luego de la tarea analizante el acto quedará a cuenta del analista producido por ese análisis. Efecto del pasaje por haber pagado el precio de una verdad incurable, para ofrecerse -como menciona Lacan- a hacer de su ser pasto de una producción irreal³: la ficción del sujeto prometido al saber que la transferencia establece pero que, al mismo tiempo, sabe que a su término estará hecho de objeto "a". Restando el saldo cínico al final de la operación analítica.⁴

Es por eso por lo que, al reconocerse implicado en la estructura que la experiencia produjo, se advierte de la causa de deseo que lo empuja a la realización del acto, en una anterioridad lógica que le excede por hallarse ex -sistiendo, más allá de él.

Por eso decimos que el analista acomete su acto a condición de que- como sujeto- no este allí.

Encuentro, entonces, que el acto siempre es fundacional y como decía Norberto Ferreyra en las prejornadas, ordena un campo de goce.

Ahora bien, es un campo - tal como lo anunciaba Lacan- no unificable, donde el psicoanalista, muchas veces falla⁵. Si así ocurriera, el acto restituye su lugar, cada vez que la transferencia lo interpela. No hay modo de no dejarse intervenir a la manera en que una obra se interviene por el lugar que el analizante le demanda a ocupar, pero en una situación paradójica ya que lo conduce a estar entre dos sillas: la posición falsa de ocupar el lugar del SsS - sabiendo que no lo es- y la de rectificar los efectos de la transferencia en nombre de una verdad⁶. Función tercera de los imposibles freudianos en tanto hay un real que siempre, por su naturaleza, se le escapa; por eso hay algo de insostenible en su posición, pues el analista efectúa su acto a condición de que él no este allí. En primer lugar, por sí mismo, porque es el analizante que lo produce y porque, además, se ausenta como sujeto. Si se ausenta, no piensa, entonces actúa.

Lacan lo sitúa con una alusión iluminada al referirlo en "términos lenguaje", como cuando llaman a la puerta y pide que respondan "el señor no está", es decir, yo no estoy, no soy allí.⁷

Si el acto se lee en sus consecuencias, tampoco debemos desatender el punto de horror que conlleva, porque no hay garantías.

³ Lacan, J.: "El acto psicoanalítico". Reseñas de enseñanza. Ed. Hacia el tercer encuentro del campo Freudiano.

⁴ Ibid. 3

⁵ Ibid. 4

⁶ Lacan, J: Seminario 14. "La lógica del fantasma". Clase 21 de junio 1967. Trad. Carlos Ruíz. Biblioteca RRPonte. EFBA

⁷ Lacan, J: Seminario 15, "El acto psicoanalítico" clase V. Biblioteca RRPonte. EFBA

JORNADAS PRIMAVERA 2025: “El acto psicoanalítico. Consecuencias de su existencia”

Es en este sentido que una lógica colectiva no puede deslindarse de lo que en su implicancia constituye el lazo social instaurado por el discurso analítico.

Por otra parte, a Freud el asunto de institucionalizar el agrupamiento de analistas le resultaba imprescindible para la continuidad y el porvenir del psicoanálisis y su transmisión. Está en las marcas de la historia del psicoanálisis pasar al acto fundacional que, enlazado a la práctica analítica, produzca las condiciones de su funcionamiento.

Más tarde, Lacan, habiendo fundado su Escuela en 1964, va a afirmar en la “Proposición del 9 de octubre de 1967”, que es en el interior mismo de las sociedades existentes donde se denuncia la desmentida del real fundante⁸. Disyunción extrema con la experiencia del análisis pues, justamente, es necesario que ese real entre en transferencia para que la relación al goce pueda ser socavada. Sin embargo, acto que es acto de fundación- si lo podemos enunciar de este modo- se encuentran indisolubles en el inicio y en el final del análisis en una suerte de analogía particular con el acto concernido de Lacan respecto de la creación de su Escuela y su disolución.

Al inicio, el análisis comienza con el acto instituyente del SsS y la enunciación de la regla fundamental para que la transferencia abra el campo de lo posible y el análisis transcurra; siempre que haya analista dispuesto a sostener su función. En el final, aquello mismo que instituyó la experiencia, deberá destituirse al “ser golpeado” el ser de goce y como producto de la operación, evacuado y arrojado como desecho al lugar del que el analista se hizo soporte. Así, constatada la inexistencia del Otro, cuya barradura es la misma por la que el sujeto se divide, habilitará una salida diferente para hacer con lo real de la vida.

En el otro término de esta correspondencia: la Escuela, que funda un modo particular de agrupamiento cuya práctica da resguardo al sujeto. Si bien su estructura tensiona permanentemente con la masa freudiana, opera de otro modo por la regulación de goce que produce la práctica de discurso. Un hacer que solicita -con responsabilidad- el compromiso de los analistas en los destinos del psicoanálisis.

Ahora bien, Lacan, cuando al final disuelve aquello que ha fundado, refiere que lo hace porque de continuar lo haría a contrapelo de lo que él mismo fundó⁹. Tal el compromiso con la denuncia de los desvíos y el reconocimiento de su embrollo, es decir de su fracaso.

El acto pone entonces en valor, mejor diríamos, inaugura una ética precisa: la del analista. Se trata de una ética devenida de la marca indeleble del pasaje por su análisis, de la que no se despojará nunca en los actos de su vida, porque su actuar conforme al deseo que lo determina, si lo elige, admite también que pueda -a veces- allí faltar.

⁸ Lacan, J: “Proposición del 9 de octubre de 1967”. Ed. Manantial

⁹ Lacan, J: “Carta de Disolución”. Textos institucionales. Ed. Manantial

JORNADAS PRIMAVERA 2025: “El acto psicoanalítico. Consecuencias de su existencia”

Mas aún, cuando verifica el aserto lacaniano que el acto “nunca triunfa tan bien como cuando es fallido”¹⁰, la experiencia subjetiva de castración, que lo ha hecho sujetado a la estructura, se pone en juego cada vez que es intervenido a operar en la extensión. Cómo, entonces, podría eximirse de lo que ha adquirido, cuando ya no hay vuelta atrás, cuando constata la experiencia de la satisfacción por el acto producido.

¹⁰ Lacan, J: “La equivocación del sujeto supuesto saber”. Momentos Cruciales de la experiencia analítica. Ed. Manantial